



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD



**PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CONSEJERÍA: SANIDAD  
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.  
GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

**SUMARIO**

**Resolución de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación denominado "Obras de reforma en la instalación de climatización en los centros de salud "Pinto" y "Jaime Vera" de la Gerencia Asistencial De Atención Primaria, del Servicio Madrileño De Salud."**

**TEXTO**

**1. Poder adjudicador:**

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Asistencial de Atención Primaria
- b) Número de identificación fiscal: Q2801817D
- c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- d) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
  - 2) Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta tercera.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28035.
  - 4) País: España
  - 5) Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid
  - 6) Teléfono: 913 700 550 (seleccionar opción 7)
  - 7) Telefax: 913 700 444.
  - 8) Correo electrónico: ucagap.obras@salud.madrid.org
  - 9) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>

**2. Dirección electrónica para obtención información:**

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

**3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:**

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Sanidad

**4. Código CPV: 45331000-6**

**5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid**

**6. Descripción de la licitación:**

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de reforma en la instalación de climatización en los centros de salud "Pinto" y "Jaime Vera" de la Gerencia Asistencial De Atención Primaria, del Servicio Madrileño De Salud.
- c) Número de referencia: A/OBR-033318/2023
- d) División en lotes y número: sí, 2 lotes. Ver pliego de prescripciones técnicas.



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD



## 7. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado (base imponible y teniendo en cuenta las posibles modificaciones y prórrogas): 831.484,52 euros
- b) Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 831.484,52 euros  
Importe total: 1.005.547,08 euros

Lote	Descripción del lote	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote
1.1	OBRA DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD "PINTO"	351.732,75	21	425.596,63
1.2	Gestión residuos	728,64	10	801,50
<b>SUBTOTAL</b>		352.461,39	73.936,74	<b>426.398,13</b>
2.1	OBRA DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD "JAIME VERA – COSLADA"	474.759,13	21	574.458,55
2.2	Gestión residuos	4.264,00	10	4.690,40
<b>SUBTOTAL</b>		479.023,13	100.125,82	<b>579.148,95</b>
<b>TOTAL</b>		831.484,52	174.062,56	<b>1.005.547,08</b>

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

9. Plazo ejecución/calendario entregas: ver pliego de cláusulas administrativas

Admisión de prórroga: No

10. Condiciones de participación, entre ellas:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto simplificado



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD



## 12. División del contrato en lotes:

- a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Sí
- b) Indicación de si el nº de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No

**13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:** Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el **apartado 18** de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

## 14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos.

Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor. (Especificar porcentajes Criterio precio hasta un máximo de 65 puntos. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta un máximo de 15 puntos. Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: Hasta un máximo de 20 puntos).

## 15. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 23:59 horas del día 14 de diciembre de 2023.  
Modalidad de presentación: Medios electrónicos
- b) Lugar de presentación: sistema licitación electrónica Nuevo Licit@  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>

## 16. Apertura de ofertas:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 27 de diciembre de 2023, a las 09:45 horas.

Apertura proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público no procede realizar la apertura pública.

**17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas:** español

## 18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, es obligatoria.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si

**19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:** No financiado

## 20. Procedimiento de recurso:



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD



Los actos que se dicten en los procedimientos de adjudicación de contratos de las Administraciones Públicas podrán ser objeto de recurso, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

**21. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios:** No procede

**22. Fecha de envío del anuncio al DOUE:** No procede.

**23. Indicación de si el ACP es aplicable:** No

**24. Gastos de publicidad:** No procede

**25. Otras informaciones:**

- No procederá cumplimentar en la aplicación licit@ los datos de la proposición económica, sino que debe aportarse directamente el documento de la oferta en formato PDF, firmado electrónicamente, conforme al modelo específico que figure en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Para poder licitar en este procedimiento es necesario que el licitador se encuentre inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o bien acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello con fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. Artículo 159.4.a) LCSP. En caso contrario, la proposición NO SERA ADMITIDA.
- La documentación técnica exigida como criterios de adjudicación se incluirá en su sobre correspondiente de conformidad con lo recogido en la cláusula 11B del pliego de cláusulas administrativas: juicio valor en sobre número UNO; aplicación fórmulas en sobre número DOS.
- Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid.- La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre)

Firmado digitalmente por: LÓPEZ DÍAZ-UFANO MARÍA LUISA  
Fecha: 2023.11.21 12:27